

venta y veis estando juntos y congregados
en ellas los señores Pedro de Molina Alcaide
Ord. y Tran. Morano Rev. D. G. al pres. te Com
ponen Just. y Revisor. y Consejo de la no a
ruten. de el Sr. Juan María Bullans y
qual Alcaide. y ausencia de el Sr. Mig.
Sanchez Rev. D. hallándose y qualm. pre
sente el Sr. Tomas Medica Diputado de es
ta Comunidad y el Sr. Pedro de Baranda
Jundice Den. hav. tambien concuando
el Sr. D. Mariano de Molina Avaca D.
p. con su acusado ni fuesen vezes. Resol
va las dudas q. ocurran: y todo con el
fin de tratar del Rev. de ambas Mag. con
en y utilidad de esta República ve distain
cipio a el acto en la forma siguiente
Hicieron Relat. p. el Sr. Pedro de Baran
da manifestando q. como constava a este
Consejo sus pesquias tempranas q.
relacionaban q. no haberia echo toda la
nombra. de esta D. de el y q. p. ellos ve
encontraron los papeles pertenec. a su ca
chivo sin custodia ni formalidad alg. asi
como tampoco la tiene la Es. Nume.
a causa de su Es. Val. Benda q. uno
y otro se encuentra reclamando p. el
C. con. te. en el Tribunal de Just. de Sto. V. de
Sr. Pedro de Molina y q. asi duplicaba a
Sto. V. del Consejo tubiesen abien el re
mediar los quibramtos con el nombra

Examinado

